

CENTROS DE DIPUTACIÓN PARA LA ACOGIDA DE MENORES

PROVINCIAL CENTERS FOR CHILDREN WELCOME

Casimiro Bodelón

Diputación de León

RESUMEN

El artículo presenta una brevísima reseña histórica de la Casa cuna de Ponferrada, el Hospicio de Astorga, el Hospicio de León, la Obra pía de niños expósitos, la Maternidad (provincial y estatal), la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, el Teléfono del Menor y los Hogares Funcionales. A lo largo de dos siglos, en todas estas obras benéfico-asistenciales dedicadas al auxilio, protección, crianza y educación de los menores más desvalidos, la Diputación puso su empeño, y en tales obras entregaron sus energías y lo mejor de sus vidas cientos de personas, de las que el autor quiere dejar constancia y a cuyo recuerdo y homenaje se suma.

PALABRAS CLAVE: Casa cuna; Hospicio; Maternidad; Ciudad residencial Infantil; Hogares Funcionales.

ABSTRACT

The article presents a brief historical overview of the crib house Ponferrada, Astorga Hospice, Hospice of León, the pious work of foundlings, Maternity (provincial and state), Residential Child City San Cayetano, the phone Low Functional and Homes. Over two centuries, in all these charitable works devoted to welfare relief, protection, upbringing and education of the most disadvantaged children, the council put its efforts, and those works gave their energy and best of their lives hundreds of people, of which the author wishes to acknowledge and honor and whose memory is added.

KEYWORDS: House crib; hospice; motherhood; Child residential town; Functional homes.

Correspondencia: cabosan@hotmail.com

1.- Introducción

La historia¹ de las respuestas sociales frente a la realidad de los menores más vulnerables y desprotegidos ha tenido en el tiempo modalidades diversas y como sucede con otras realidades humanas, no está exenta de dificultades y contradicciones; la acción desarrollada a lo largo de los más de dos siglos que abarca este recorrido, aun con los posibles errores, nos indican que los menores han de ser siempre centro de atención y cuidados. Aunque la participación haya sido menor queremos hacer mención a la inmediata incorporación de los entonces Asistentes Sociales en los servicios de la Excm. Diputación desde el primer momento de la creación de la Escuela Superior de Servicio Social Ntra. Sra. del Camino, a partir 1961, recordando especialmente a Dña. Ninfa Romano y Dña. María Stella Ricio, apenas llegadas de Italia, así como a las profesionales de las primeras promociones Dña. Olga Cobo, Dña. Ana Eguiagaray, Dña. Marisa Herrero, Dña. Rosario González y, la mencionada en el artículo, Dña. Milagros Arroyo que acompañó al autor del estudio hasta el momento de cierre de los servicios de menores.

1.- Casa Cuna de Ponferrada (1775-1937)²

Desde muy antiguo han existido en la provincia de León instituciones de acogida para los niños abandonados, y una de las más antiguas es la Casa Cuna de Ponferrada.

Carta de contestación de S. M. Rey D. Carlos III, dando acuerdo y consentimiento para la fundación y funcionamiento: " ... en febrero de 1775 ... Casa

¹ El autor ha hecho entrega a Humanismo y Trabajo Social de dos documentos con los datos del estudio realizado con ocasión del segundo centenario de la creación de las Diputaciones (1812), como funcionario que fue de la de León, quiso colaborar en tal efeméride, dejando constancia de la extraordinaria labor social llevada a cabo por nuestra Diputación provincial a la hora de cuidarse de las niñas y niños más necesitados de la provincia leonesa. Los documentos iban acompañados de un amplio dossier fotográfico que por razones técnicas no se ha podido incorporar

² MORALES ÁLVAREZ, Ángel, *Casa Cuna 1775-1937*, Instituto de Estudios Bercianos, Ponferrada, 2001, 200 páginas. LOPEZ CANEDA, Ramón, *Expósitos e ilegítimos en Valdeorras y El Bierzo (1700-1825)*, Instituto de Estudios Valdeorreses, O Barco de Valdeorras, 2003, 368 páginas. Archivo Histórico Provincial de León (AHP. Fondo de Beneficencia).

Cuna de Ponferrada, hijuela de la de León ... por el largo camino que haya la Capital de la cual dista 17 leguas³.

Finalidad: " ... con el objeto de evitar las muchas muertes de expósitos que ocurren ya por carecer de aquel piadoso establecimiento ... ".

Primer administrador D. Joseph del Río, según consta en el Libro primero de Registro de entradas 1775-1778, tomo 570, hoja primera, AHP.

Primer inscrito: "El día treinta y uno de marzo de mil setecientos setenta y cinco, trajeron a la casa de niños expósitos de esta Villa de Ponferrada a una niña de la Villa de Cacauelos ... ". Lo firma D. Joseph del Río.

Primer intento de CIERRE: 26 de septiembre de 1865. Supongo que a raíz de los contactos para la firma del convenio con las HH. de la Caridad y el Gobierno de S. M. la Reina (Isabel 11) con el fin de que se hicieran cargo del Hospicio de Astorga, fechado el 21 de mayo de 1866. S. M. la Reina lo había firmado el 17 de marzo de 1866.

Segundo intento de CIERRE: Entre 1916 y 1919, durante la primera República.

Tercer intento de CIERRE: En 1931, siendo director D. Santiago Bodelón y administrador D. Ramón Rodríguez López. En la sesión del 11 de mayo de 1932, la Corporación Provincial decretó el cese forzoso del médico D. Antonio López Fernández y del administrador D. Ramón Rodríguez López.

Este hecho supuso el cierre de facto, aunque las negociaciones de reapertura y de fijación en una nueva construcción duraron años, sin éxito. El 12 de diciembre de 1932 se da asiento al último expósito, n.º 9721, de nombre Domingo y que fallecería en Hornija el 22 de octubre de 1933.

Cierre definitivo de toda negociación sobre el tema en 1937, con intentos de reapertura y nueva construcción de edificio entre 1947 y 1952. Personalmente creo que ante los nuevos planteamientos de la Corporación Provincial para unificar los servicios asistenciales en la nueva construcción de la Residencia Provincial en la

³ AHP, caja Q, Fondo de Beneficencia, documento de la fundación.

carretera de Carbajal, en León, con el cierre también del 'Hospicio de Astorga (1955), era normal no aceptar la apertura de Ponferrada.

Ubicaciones: Primera, en la calle Cruz de Miranda, camino de la Borreca. Carecía de torno y de las condiciones para atención correcta; era la vivienda del sacerdote administrador. (Hasta 1832.) Aún existe, en precarias condiciones, dicha casa (ver ilustración 1).



Ilustración 1. Casa Cuna de Ponferrada. 1ª ubicación.

Segunda ubicación: calle Hospital de la Reina, n.º 7 y 9, con torno para la recepción de niños; lugar más acorde con las necesidades.

Tercera ubicación, hasta su cierre definitivo: calle Estafeta, n.º 10 (12-13?), calle paralela a la anterior, entre el Hospital de la Reina y el Castillo de los Templarios.

Actualmente (julio de 2011) siguen en pie las tres casas por las que pasó la Casa Cuna de Ponferrada; la primera deshabitada, medio en ruina, y habitadas las otras dos.

2.- Hospicio de Astorga (1799-1954)⁴

Una Real Cédula de S. M. Carlos IV, fechada el 7 de agosto de 1792, crea el Hospicio de Astorga. En la citada cédula real se autoriza al deán de la catedral de Astorga, D. Manuel Revilla, para erigir y crear una casa en la que se recibiesen y educasen expósitos, huérfanos y desamparados. El incendio que destruyó la zona dedicada a niños en 1940 ~ha dejado casi sin datos los archivos sobre la fundación y las diferentes peripecias del citado organismo benéfico, y la desidia institucional también tiene bastante responsabilidad en la carencia de documentación pertinente.

Este establecimiento fue ubicado tras el Ayuntamiento, en lo que hoyes la Biblioteca Pública Ougar de ubicación de la sección de niñas y donde estaba el torno que daba a la calle Hospicio), junto al parque o jardín de la Sinagoga. La parte correspondiente a los niños se situaba en las actuales ruinas romanas y en los 300 m² que ocupa la Residencia Glorieux, calle de Matías Rodríguez. Ambos edificios (el de niñas y niños) se unían y comunicaban .en el primer piso a través de un pasadizo que cruzaba la hoy calle Luis Braille. Es decir, el Hospicio ocupaba el espacio comprendido entre la calle Matías Rodríguez, el Parque de la Sinagoga y la calle Jardín, separando ambos edificios (masculino y femenino a nivel de suelo) el pasaje, antes conocido como calle Hospicio y hoy denominado Luis Braille. El edificio (tanto el de niñas como el de niños) tenía en la parte superior los dormitorios, los roperos y alguna clase. En la planta baja, los talleres, las clases, comedores, cocina, lavadero, capilla y salas de recreo.

En más del siglo de existencia, el edificio sufrió numerosas transformaciones, y más la parte de niños, que fue reconstruida tras el incendio -de 1940. Al quedar libre en el verano de 1954, por traslado a .León de todos los menores residentes, se habilitó para la recepción de niños y niñas-sordomudos, que ocuparon desde1955 hasta el inicio del curso 1969-70, fecha de estreno del nuevo edificio-colegio de sordos Fray Ponce de León (hoy sección B del IE'S de Astorga, situado dentro de los terrenos de COSAMAI).

⁴ Archivo de las HH. de la Caridad y Archivo Histórico Provincial de León (Fondo de Beneficencia).

Según los archivos de las hijas de la caridad, consta que "en la Villa y Corte de Madrid, a 21 de mayo de 1866, reunidos en el Real Noviciado de las hijas de la caridad y de común acuerdo, el Rvdo. P. D. Ramón Sanz, director espiritual de la Sociedad de las hijas de la caridad de San Vicente de Paul de España y el Sr. D. Francisco Fernández Blanco, vecino de Madrid y Apoderado del Sr. Gobernador, Presidente de la Junta de Beneficencia de León, comisionados y autorizados plenamente los mencionados señores para llevar a cabo la contrata de cinco Hermanas con destino a la casa Hospicio de Astorga, otorgan: Que habiendo acudido a Su Majestad, el ya citado Sr. Gobernador Presidente, en solicitud de una fundación de hijas de la caridad para que tomasen a su cuidado la educación de los acogidos que se hallan dentro del referido establecimiento, como igualmente del régimen administrativo, S, M. se dignó acceder a los deseos del señor Gobernador, como presidente de la referida Junta de Beneficencia, comunicando al efecto la Real Orden al director General de la hijas de la caridad y es como sigue: - Beneficencia-Negociado 2º = El Sr. Ministro de la Gobernación dice con esta fecha al gobernador de la Provincia de León lo que sigue: "La Reina (q.D.g.) se ha servido aprobar conforme con lo propuesto por la Dirección General de Beneficencia, la fundación de cinco Hermanas de la Caridad, con destino al gobierno y educación de los acogidos en el Hospicio de Astorga. = De Real Orden comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado a V des. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V des. Muchos años.- Madrid diez y siete de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.- El Subsecretario Estanislao Suárez Inclán.= Hay una rúbrica = Sr. Director del Noviciado de las hijas de la caridad".

3.- Arca de Misericordia, Obra Pía de Ntra Sra la Blanca y Casa de niños expósitos⁵

Siguiendo el trabajo de investigación de Taurino Burón, la Obra Pía es el antecedente del Hospicio de León, creado éste por el obispo Cayetano Cuadrillero y Motta, por concesión del rey Carlos III, en 1786. Los orígenes de la Obra Pía se remontan allá a principios del siglo XIII y empezamos a tener alguna referencia ya a partir de 1515 (carecemos de documentación que, de forma fidedigna, sitúe exactamente el origen de la misma) como obra caritativo-benéfico-asistencial a cargo del Cabildo catedralicio. Nada extraño, pues la beneficencia estaba en manos del clero desde principios de la Edad Media hasta bien entrado el siglo XVIII y todo el XIX, cuando el Estado empezó a hacerse cargo de la misma.

La ubicación de la que tenemos memoria escrita y de la que aún hoy existe la casona que la albergó, está anexa a Puerta Castillo en lo que fue el palacete del marqués de Castelmoncayo y una serie de anexos y terrenos todos adscritos a la iglesia de Santa Marina la Real y su antiguo cementerio-malvar (ilustración 2).



Ilustración 2. Obra Pía de Niños Expósitos

⁵ BURÓN, T.: "La Obra Pía, antecedente del Hospicio de León": *Tierras de León*, n.º 59 (1985) pp. 29-52. GARCÍA GUTIÉRREZ, Patrocinio, "Una población marginada-a comienzos del siglo XIX: el hospicio y casa de expósitos de León": *Tierras de León*, n.º 81-82 (1990-1991) pp. 67-82. VILLACORTA RODRÍGUEZ, Tomás, *El Cabildo Catedral de León. Estudio histórico jurídico*, ss. XVII-XIX, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 1974, p. 687 (tiene un capítulo dedicado a la Obra Pía de niños expósitos, dependiente del Cabildo).

Con la Real Orden del 16 de marzo de 1802 el Rey ordenó que la Casa de Misericordia y de Niños Expósitos se uniera al Real Hospicio con todos sus enseres y residentes. La función benéfico-caritativa y de justicia que había desempeñado muy dignamente la iglesia (clero secular y regular), pasa a ser ejercida por el Estado, aunque apoyándose siempre en 'la iglesia como institución y en sus religiosos. El patronazgo que antes ejercían los cabildos catedralicios pasa a ser ejercido por el superintendente del Reino. De hecho en León, tras la absorción de la Obra Pía por el Hospicio Provincial, el administrador de la Obra, D. Lorenzo Moratinos Garzón, canónigo, es sustituido por D. Rafael Daniel Sánchez, arcediano de Valderas y también canónigo, pero nombrado por la autoridad real para desempeñar el cargo bajo el paraguas de la Alta Magistratura de S.M.'

En 1811, el gobernador francés Sr. Keller manda una orden al intendente de León para la entrega de 10.000 reales mensuales para el mantenimiento de los acogidos en la casa de Beneficencia, dinero que saldrá de los fondos públicos. A partir de entonces era la autoridad real o, por delegación, el gobernador civil quien hacía los nombramientos del personal.

En 1837 se ordena que se hagan responsables de los establecimientos benéficos el Ayuntamiento Constitucional a través de la junta de Beneficencia municipal; esta junta cesa el 23 de febrero de 1839 y se ordena que sea la Diputación quien se haga cargo de los establecimientos benéficos, costeándolos con los fondos provinciales, nombrando un visitador-responsable para cada uno de ellos.

El primero de diciembre de 1845, por los avatares políticos del momento, vuelve a hacerse cargo de las casas de beneficencia la Alcaldía, hasta 1850 que pasa nuevamente a la Junta de Beneficencia y es ya en 1856 cuando de forma definitiva, toma a su cargo esta responsabilidad social la Diputación Provincial. En la actualidad, con las transferencias del Estado a las comunidades autónomas, en Castilla y León, los Servicios Sociales que dependían de la Diputación pasaron a ser competencia de la Junta (año 1988) y ésta, a través de convenios, comparte la prestación de ciertos servicios con la Diputación y los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes (León, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo), siendo ella la que detenta la responsabilidad última y principal.

4.- Hospicio de San Cayetano y Residencia Provincial de niños⁶

Proveniente de la diócesis de Ciudad Rodrigo donde había levantado una hermosa obra social (Casa de Misericordia-Hospicio) para la atención de niños expósitos, huérfanos y abandonados, el obispo D. Cayetano Cuadrillero y Motta se percata de la pobreza y miseria en la que vivía la infancia abandonada de la ciudad y su entorno. Guiado por su espíritu altruista y eminentemente social solicita el apoyo real para la construcción del Hospicio con el fin de remediar la mendicidad infantil y fomentar la instrucción y el aprendizaje industrial y así poder proporcionarles un modo digno de ganarse la vida, llegando al mismo tiempo a convertir en ciudadanos útiles y no en carga social a los desafortunados huérfanos, que se morían de hambre y miseria. .

El intrépido obispo leonés no duda en dirigirse a la más alta autoridad, a S. M. el rey D. Carlos III, solicitándole un lugar para la creación de la obra social que tiene en mente. Como quiera que el Rey ya tenía conocimiento de la labor social del obispo Cayetano durante su estancia como titular de la mirobrigense, dio orden al superintendente general de la Real Hacienda D. Pedro de Lerena (R. O. de 24 de enero de 1786) para ceder al obispo el lugar que ocupaban las antiguas fábricas de lienzos en el prado de San Francisco. Inmediatamente se inician las obras de lo que sería su obra cumbre, el "Hospicio de San Cayetano" que se finalizó en 1793, ocupando un espacio de 19.962 m² y que levantó con donaciones generosas de su propio patrimonio y la ayuda real, legados caritativos y aportaciones diversas de particulares y de instituciones civiles y religiosas de la provincia de León.

Este Hospicio (ver Anexo: Términos y palabras referentes al hospicio), que ocupaba en su fachada principal lo que hoy son los edificios de Correos y el conservatorio de música con sus jardines delanteros, hasta el Teatro Emperador, calle Puerta la Reina, así llamada por estar en ella la fachada que hoy ocupa la entrada de la Audiencia Provincial y que en su primitiva posición era la entrada a la fábrica real de lienzos mandada construir por Fernando VI y su esposa Bárbara de

⁶ EGUIAGARAY PALLARÉS, José, *El Ilmo. Sr. obispo D. Cayetano Antonio Cuadrillero y el Hospicio de León*, Imprenta Provincial, León, 1950. *Libro de Actas del Patronato de la CRISC (1955 a 1976)*; *Memorias del Hospicio, desde 1899 a 1913*, digitalizadas por el autor de este artículo, y *Memorias de la Diputación de 1928 a 1968*, Imprenta Provincial, LL.C., León

Braganza. La hermosa finca del Hospicio estaba flanqueada por las calles Independencia, donde se construyó (dentro de la finca del Hospicio) en 1925-1927 el Instituto de Higiene (actual museo de la Diputación) y la calle Santa Nonia, donde estaba situado el torno en el que se "exponían los recién nacidos". Este torno estaba emplazado aproximadamente a la altura de los números 18-20 de Santa Nonia.

Dentro del espacio del Hospicio se encontraban, además de las oficinas de dirección y administración, los edificios destinados a los niños y a las niñas (diferenciados y separados), con sus aulas y talleres, con sus patios, cocinas, comedores, dormitorios y enfermerías; existía también una hermosa huerta cultivada, así como establos para vacas de leche, tres o cuatro cabras y burras (la leche de éstas salvó muchas vidas de expósitos, al ser muy similar en nutrientes a la de la mujer y al no existir entonces leches maternizadas como hoy tenemos; a pesar de ello, la muerte por atrepsid⁷ llevó a la tumba a cientos de bebés que no tenían un pecho que los alimentara en los primeros meses de su vida ¡¡!!).

Formaba parte también del complejo del Hospicio una hermosa iglesia dedicada a San Cayetano, además de la capilla de las hermanas hijas de la caridad. Igualmente había un edificio, anejo a la sección de lactantes, dedicado (desde 1863) a la acogida de las madres 'solteras que ingresaban a dar a luz a sus hijos, quedándose con ellas unos y entregándolos a la crianza de la institución otros. Este edificio era la Maternidad Provincial, a cuyo frente estaba, al principio, un médico auxiliado por una religiosa, un practicante y un par de internas mayores que oficiaban de ayudantes; con el tiempo contó también con dos y tres comadronas, hasta su cierre definitivo.

Tanto el Hospicio como la Maternidad fueron clausurados definitivamente a finales de septiembre de 1956. Los hospiciados y expósitos fueron pasando a las

⁷ ATREPSIA: (Del griego «a-threpsis» = falta de nutrición). Estado de decaimiento profundo del organismo, que constituye la fase final de la desnutrición de los niños privados de lactancia materna- y de edades inferiores a cuatro meses. La atrepsia sobreviene después de diversas afecciones y particularmente de la diarrea crónica: conduce a la desaparición del panículo adiposo de todo el cuerpo y a la deshidratación de todos los tejidos. En la fase final, la temperatura y el pulso descienden por debajo del valor normal y sobreviene la muerte por inanición. El llanto en estos bebés es continuo y al no tener respuesta adecuada (alimento), su gemido se convierte casi en una especie de "gruñido" que deja una como lesión pulmonar que muchos profesionales detectaron al hacer autopsias a estos pequeños cadáveres.

nuevas instalaciones inauguradas en agosto de 1955 en la carretera de Carbajal de la Legua (Monte de San Isidro). Los lactantes y recién nacidos fueron los últimos en abandonar (1956) el "nido" que el obispo Cuadrillero había fundado para ellos en el ya lejano año de 1793, yendo a estrenar el pabellón llamado del Niño Jesús; hoy convertido todo él en modernas oficinas de los servicios que presta la Diputación de León.

Una vez desalojados los internos (1955-1956) y clausurada la Maternidad provincial, aún permanecieron dentro de los viejos muros, en la parte de la fachada que daba al parque de San Francisco, los consultorios médicos de la Beneficencia provincial y los laboratorios de análisis, junto con el Instituto de Higiene, actualmente convertido en museo, propiedad de la Diputación, adjunto al Instituto Leonés de Cultura. En el citado Instituto de Higiene, puesto en funcionamiento en 1927 e inaugurado oficialmente en 1930, tenía su sede la Jefatura Provincial de Sanidad, siendo su primer director y jefe provincial de Sanidad el Dr. D. José Vega Villalonga.

Ciudad Residencial Infantil San Cayetano (CRISC)

En el mes de agosto de 1955 llegaron a las nuevas instalaciones de la carretera de Carbajal los religiosos terciarios Capuchinos que se harían cargo del pabellón San José de niños (de 7 a 18 años). Al frente de la comunidad religiosa estaba el P. Juan Bautista de Juan al que acompañaron otros religiosos, sacerdotes unos y otros laicos⁸. Al curso siguiente, con fecha 14 de septiembre de 1956, el P. Juan Bautista de Juan fue sustituido como director por el P. José Soriano Benlloc y éste, a su vez, en octubre de 1961, por enfermedad, es reemplazado en su función de director por el P. Julio Martínez, permaneciendo éste en el puesto hasta el final (1965).

⁸ P. Ramón Ramos Torres, P. Juan Vergallo Montinari, P. Jesús Peña Urquijo, P. Gil Salas Rupérez, P. Urbano García Revilla, P. Gregio Pélaz Iglesias, Fr. Eugenio Gómez Muñoz, Fr. Jesús Hernández Yuste, Fr. José Latorre Torrijos y Fr. Miguel Cuesta Abia, Fr. Ramón Ruiz Escudero. Con el traslado del P. Vegallo Montinari viene el P. Emilio Álvarez Vega y Fr. Abilio Ochoa Zabal. En abril de 1957 causa baja Fr. Eladio Montiel Martín y le sustituye Fr. Ernesto Blasco Ferrerueta. En julio de 1957 es baja Fr. Pascual Polo Tello y en agosto el educador Victoriano Casado Sigüenza; en diciembre de 1957 viene como educador Fr. Manuel Echevarri Martínez. En el 1958 Y 1959 hay mucho movimiento de altas y bajas del personal religioso, pero no constan los nombres.

A lo largo de los diez años en los que rigieron la sección de chicos (pabellón San José), pasaron por el mismo diferentes religiosos terciarios, cuyos nombres no han quedado fijados en documentos a nuestro alcance; tenemos, sin embargo, constancia de la permanencia de los religiosos terciarios capuchinos desde agosto de 1955 a julio de 1965.

Los tres primeros años de estancia en San Cayetano de los terciarios, según consta en sus memorias⁹, "no hubo ninguna dificultad en la marcha de la Casa pero, a partir de 1959, las relaciones con el organismo del que dependía la institución empezaron a enrarecerse. De hecho, el 30 de julio de 1959, el Consejo General tomó, por primera vez, la decisión de dejar la Casa, aunque no se llevó a efecto, y otro tanto hizo el 3 de octubre de 1962, volviendo a dejar en suspenso la ejecución. Pero finalmente -y aquí sí se cumplió el refrán de que a la *tercera va la vencida*- el 16 de octubre de 1965 resolvió por tercera vez retirar de San Cayetano la comunidad".

Cualquier lector avisado puede entrever en estas breves líneas entrecomilladas y tomadas del libro de historia de la citada congregación religiosa, que las relaciones no eran positivas y que el descontento entre ambas partes contratantes era patente. De hecho podemos leer en el acta .del pleno de la Diputación del 26 de junio de 1965, en el punto 21:

"Se da lectura del siguiente dictamen emitido por la Comisión de Gobierno en su sesión de 19 del mes actual: «*La Comisión dictamina sobre la procedencia de cancelar el actual régimen de Escuelas de Enseñanza Primaria de la CRISC y de ir rápidamente a la creación de escuelas de patronato, especialmente para el Pabellón San José*». Considera otras circunstancias del Establecimiento y escucha una amplia información de la Presidencia sobre las últimas conversaciones sostenidas con la más alta representación de la Congregación que regenta el pabellón san José. Sobre la marcha de la Institución en cuanto depende de la Comunidad de Religiosos terciarios Capuchinos y los procedimientos pedagógicos

⁹ VIVES AGUILLELLA, Juan A.; T. C., *Manual de Historia de la Congregación. Terciarios capuchinos*, Roma, 2005, pp.528-529

empleados, se ha solicitado un informe del Instituto de la Juventud del que la propia Presidencia da lectura. (...)

La Comisión estima que, sin que ello suponga crítica para dicha Comunidad, sus sistemas de enseñanza y formación, así como la práctica pedagógica que viene empleando, no son los más adecuados para la población infantil y juvenil allí acogida y que, por consiguiente procede ir a la rescisión del contrato, cumpliendo las debidas formalidades. Se aclara que esa misma es la opinión, tan reiteradamente expuesta, del Diputado Delegado de dicho Establecimiento, Sr. León Gutiérrez, que ahora se ratifica en ella y de los que han venido formando parte del Patronato de la Ciudad residencial Infantil".

Los religiosos terciarios, de hecho, dejaron la CRISC al acabar el curso, junio de 1965, y de forma interina se hicieron cargo del pabellón en precario dos sacerdotes antiguos alumnos del centro, recién ordenados en el seminario de León.

Cuando los terciarios capuchinos dicen que las relaciones de la comunidad religiosa con la institución provincial empezaron a "enrarecerse", resumen una serie de graves problemas de los que no quieren dejar constancia escrita, pero que sí comunicaron al presidente Sr. Eguiagaray de forma reiterada, aunque éste no supo o no pudo poner el remedio adecuado. El autor de este trabajo ha tenido la oportunidad de conversar con protagonistas de primera línea de aquellas fechas. Unos y otros (por parte de la institución y por parte de los religiosos) coinciden, desde distintos puntos de vista, en subrayar la influencia y el gran poder que llegó a tener en la marcha y gobierno de la CRISC la figura del Inspector General de los Servicios Benéficos y Benéfico-Docentes de la Diputación. Éste tomó posesión de su cargo en la sesión del Patronato del 12 de marzo de 1959, presidida por el propio presidente Sr. Eguiagaray y en la siguiente sesión (20.05.1959) ejerce ya como secretario de la misma, con plenos poderes, desapareciendo de escena el secretario de la Diputación, D. Florentino Díez González, que había ejercido dicha responsabilidad desde el inicio, el 8 de septiembre de 1955¹⁰. También aquí se

¹⁰ *Libro de Actas del Patronato de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano* (8.9.1955, a 9.12.1976), 200 páginas

cumplió el dicho de que "el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente". El ambiente se enrarece y se tensan las relaciones entre los religiosos y los responsables institucionales.

De los terciarios capuchinos y de su estancia en la CRISC se han dicho muchas cosas y se ha especulado injustamente sobre su salida del Centro. Muchos problemas quedarán en el "secreto del sumario" para siempre, porque ellos así lo desean para no hacer daño a terceros y menos a la institución provincial; pero, tras conversar con unos y otros, sobre todo con el P. Julio Martínez, T. C., último director superviviente de aquella época, llego al convencimiento del gran servicio prestado por estos sencillos religiosos, al poner en marcha aquella magna obra del presidente Cañas del Rio, en circunstancias muy difíciles; tan difíciles, que los propios salesianos, también invitados a hacerse cargo de la misma, renunciaron el envite. Lo cual no quiere decir, ni ellos lo niegan, que los terciarios no cometieran errores, que también, v. gr., algunos de los religiosos jóvenes que atendían a los niños carecían de experiencia y de formación adecuada; pero eso sigue pasando hoy en los centros educativos y de enseñanza, donde siempre llegan profesores y educadores poco rodados, cuya "bisoñez" la sufren los alumnos, jóvenes educandos. ¡Errare humanum est!¹¹.

En el pleno de la Diputación del 26 noviembre 1965, punto 21, se trata de: "Reorganización Servicios en la CRISC". Aquí se hace constar el cese y finiquito de los PP. terciarios y se da cuenta de los nuevos gestores que serán los PP. jesuitas, estos prestarán sus servicios en San Cayetano, como consta en la nota n." 10, cambiando la marcha del centro y mejorando, en lo posible, las condiciones de los residentes del pabellón San José-y la organización de los talleres (Ver anexo II). La llegada de los jesuitas fue una liberación para la institución provincial, que no

¹¹ En el n.º 33 de la revista arnigoniana, *Pastor Bonus*, junio de 1966, pp. 14-15, leemos: Retirada de la Comunidad de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, Pabellón San José, León: "Ante la actitud del nuevo presidente don Antonio del Valle, que se resiste y no accede a aceptar las cláusulas por las que se tendía a robustecer la autoridad del P. Director, *minada por la creación de nuevos cargos rectores que operaban en la Casa al margen de la dirección* (el subrayado es mío), nuestros superiores se vieron en la necesidad de denunciar de nuevo el contrato, y transcurrido el plazo legal, se llega a la entrega de la casa al Sr. Presidente". Del 1958 a 1964 presidió la Diputación el Dr. Eguíagaray y en 1964 entró D. A. del Valle, que tuvo que hacerse cargo de la situación ya crítica, por los desencuentros entre el inspector de los Servicios Benéfico-Asistenciales y Docentes y los religiosos terciarios. Éstos se fueron en junio, al acabar el curso, y firmaron el finiquito en noviembre, fecha de entrada de los jesuitas.

veía salida a los conflictos anteriores, aunque en los veinte años de andadura jesuítica no todo fueron luces ni camino de rosas, si bien nadie podrá negarles su entrega y generosa dedicación hasta el final.

Los pabellones Niño Jesús, para recién nacidos y lactantes hasta los cinco años (inclusive), y el de Virgen María, para niños de 6 a 8 años y niñas de 6 hasta 21 años, siguieron estando dirigidos y atendidos por las hijas de la caridad-que subieron del antiguo Hospicio, hasta finales de octubre de 1991, fecha en la que dejaron definitivamente el centro las últimas religiosas¹². Estas admirables educadoras empezaron su colaboración con la atención del Hospicio de D. Cayetano Cuadrillero en el año 1864 y siguieron prestando su impagable servicio con admirable dedicación y entrega hasta su retirada en el año 1991.

Miles de niños y niñas les deben su vida, su educación y eterna gratitud, humanamente impagable; la Diputación, por su parte, siempre estará en deuda con ellas, pues dejaron la institución silenciosamente, con lágrimas en los ojos, en un frío fin de semana del mes de octubre de 1991, sin que ningún representante institucional viniera a San Cayetano a despedirse de ellas ni a agradecerles los servicios prestados ininterrumpidamente desde 1864. Fue un gesto feo, pero ellas siempre respondieron con una sonrisa porque trabajaron por los niños y niñas más pobres de León durante dos siglos, conforme a su vocación. Dejo constancia de esta queja, porque las instituciones no mueren, cambian sus gestores, y por eso nunca es tarde para que las autoridades provinciales agradezcan los servicios prestados por la Hijas de San Vicente de Paúl. Personalmente doy fe, aunque sea a pie de página y en letra pequeña, de los nombres de los religiosos y religiosas que trabajaron en la Diputación y entregaron lo mejor de sus vidas en pro y beneficio de los más débiles: los niños y las niñas. Estoy seguro de que cuantos recibieron sus atenciones y hoy son personas adultas, disfrutarán recordando sus nombres y "reviviendo su historia personal", en la que habrá habido de todo, pero mucho positivo, sin duda, para rememorar con gratitud.

¹² Sor Inés Hernández, sor Lucía Salces, sor Concepción Urroz, sor Gloria Fuertes, sor Joaquina Cumba, sor Margarita Hernández, sor Adela Vaquero, sor Sagrario Mazuelas y sor Milagros Arce; ésta fue la primera hija de la caridad que pasó del antiguo Hospicio a la residencia infantil para preparar el traslado de las niñas, como directora, en septiembre de 1955 (Ver Listado en Anexo III)

Tras la muerte de la rectora de todo el complejo de la CRISC, sor Carmen Toribio Losa, en mayo de 1991 Y la posterior salida definitiva de las hijas de la caridad en octubre del mismo año, todavía continuó existiendo vida en los tres pabellones: San José era utilizado como aula para las clases de los alumnos y alumnas de la Escuela Hogar (residentes en el Niño Jesús), al tiempo que utilizaba la enfermería y parte del pabellón de, la antigua residencia de los jesuitas la asociación ASPACE para la atención de los discapacitados con parálisis cerebral; en Virgen María permanecían los cinco o seis pequeñitos de lactancia (enfermos) y unos 40 internos más (niños y niñas hasta 16 años) que salían a clase a diversos colegios de León.

Desde el año 1989 teníamos en Ponferrada cuatro pisos, primero con las religiosas y luego con educadores, Y en ellos residían en plan familiar los niños y niñas pertenecientes a la comarca del Bierzo, dependiendo directamente del rectorado de San Cayetano. Igualmente, desde el curso 1986-87, se inició la experiencia de mandar con sus familias a los internos e internas que tenían un núcleo familiar mínimamente aceptable, contando con seis educadores de familia que los atendían y seguían de cerca, algunos a diario y otros con una supervisión semanal, prestándoles no sólo apoyo pedagógico asistencial, sino también económico, cuando hacía falta: compra de libros y vestuario o calzado, así como arreglo y mejora de la casa y enseres para la buena integración, evitando los largos internamientos.

Al morir la rectora sor Carmen Toribio Losa, siguió ejerciendo el puesto de rector y administrador la persona que la había estado apoyando y sustituyendo durante el año que duró su enfermedad: D. Casimiro Bodelón, psicólogo de la institución.

La Junta de Castilla y León ya había asumido la competencia de menores en esas fechas, pero la Diputación seguía atendiendo de facto a los menores; eran tiempos de cambio y, entre unas cosas y otras, cada vez había menos niños y niñas en el internado, por lo que el complejo de San Cayetano, nacido en 1955 para albergar a 800 menores, en 1991 sólo atendía a medio centenar y contaba con cien trabajadores. El buen sentido del Presidente D. Alberto Pérez Ruiz buscó la re colocación de la mayoría del colectivo, evitando despidos y conflictos siempre

desagradables. No fue nada fácil esta labor y de ello se resentían los propios internos, que, una vez más, eran víctimas pasivas de una realidad social cambiante.

Hasta diciembre de 1993, mientras se iba buscando acomodo a tantos trabajadores, para los que realmente no había trabajo en el internado, por el escaso, número de acogidos, la CRISC permaneció abierta en precario, puesto que la Junta de Castilla y León, titular de la competencia de atención de menores, no quiso asumir al personal que había en el Centro; así las cosas, la Diputación, mediante un concierto suscrito con la entidad que detentaba las competencias, decidió seguir prestando el servicio de atención que venía ejerciendo desde el siglo XIX, pero fuera de la macro institución de San Cayetano.

5.- Los Hogares Funcionales de León y Ponferrada¹³

El rector D. Casimiro Bodelón fue facultado por presidencia para buscar un piso amplio en León que diera cobijo al último grupo de menores internados aún en San Cayetano. Se actuó con gran celeridad y el 3 de marzo de 1993 salieron los últimos inquilinos de la CRISC para instalarse en un amplio piso de la calle Alcázar de Toledo, en el n.º. 7, 1.º. A, de León. Allí se instaló también la oficina del rector y administrador, puesto que siguió desempeñando el psicólogo D. Casimiro Bodelón; éste y la asistente Social Dña. Milagros Arroyo Santos, con educadores y auxiliares, continuaron su labor educativo-asistencial, atendiendo a los acogidos del piso de León, los de los pisos de Ponferrada y los que habían ido integrándose en sus propias familias, coordinando y apoyando el trabajo de los educadores que atendían a los menores en los pisos de acogida.

En Ponferrada los hogares funcionales estaban situados en cuatro pisos nuevos, adaptados para tal fin y localizados en la avenida Huertas del Sacramento, n.º 18, 1.º A-B y 2.º A-B.

¹³ Ingresamos, menores, educadores, trabajadora social, y rector, en el piso de la calle Alcázar de Toledo, 7, 1º A, en León, el día 3 de marzo de 1993 y se clausuró dicho piso y los de Ponferrada el 30 de junio de 2.004, y fue el autor de este artículo el funcionario encargado por la Diputación para llevar a cabo dicha tarea, y como tal, doy fe de los hechos.

6.- Teléfono del Menor (900 40 1040)

Es bueno recordar otro servicio importante, aunque silencioso, que la Diputación puso al servicio de la ciudadanía y que durante casi diez años llevaron a cabo en pro de los menores de toda la provincia el psicólogo D. Casimiro Bodelón y la trabajadora social Dña. Milagros Arroyo de Chiclana: atención a la plural y compleja problemática que presentaba la niñez, la adolescencia y la juventud en el ámbito familiar, escolar y social del momento¹⁴.

7.- Maternidad Nacional del Estado (Jefatura Provincial de Sanidad)

LA CASA DE MATERNIDAD (Diputación)

Dentro del recinto del Hospicio, como dije más arriba, existía una institución benemérita que restaba, desde 1863, un servicio benéfico-asistencial de extraordinaria importancia: la Casa de Maternidad; al frente de ella estaba un médico, el último fue el Dr. D. José Eguiagaray Pallarés, especialista en tocoginecología, que junto con su equipo de tres matronas (comadronas): Dña. Olvido Gutiérrez Zapico, Dña. Eduvigis Arias González y Dña. Rosario Carrasco Molina, cesaron en sus puestos de trabajo en la Casa de Maternidad de la Diputación el 6 de noviembre de 1956, pasando el primero a ser médico asesor de la Diputación y de los servicios sanitarios de la misma hasta su jubilación definitiva¹⁵; el capellán D. César Trapiello en la misma fecha se incorporó a la Maternidad Nacional del Estado, en la carretera de Asturias, que se inauguró oficialmente el 16 de noviembre de 1956.

¹⁴ Inaugurado en San Cayetano en diciembre de 1991 y clausurado en la oficina de la calle Alcázar de Toledo, 7, 1.0 A, en agosto del año 2000. (Ver *La Crónica 16 de León*, 29.12.1991 y 4.5.1994; *Diario de León*, 19.9.1994, 19.7.2000 Y 21.7.2000, *La Crónica-E/Mundo*, 18.7.2000. Diputación, Comisión de Gobierno del 16.8.2000, <asunto n.º 7>: "Propuesta supresión Teléfono del Menor").

¹⁵ *Libro de Actas de la Diputación*, 1956, en la Sesión Plenaria del 30 de noviembre, punto n.º 21, pp. 268-269, se trata del personal dependiente de la Maternidad y de la Residencia Provincial de Huérfanos y se da nuevo destino de cada uno de los afectados.

Entre septiembre y octubre de 1956 se fue desalojando el antiguo Hospicio, pasando todos los lactantes y menores de cinco años al pabellón Niño Jesús de la nueva construcción (CRISC) del Monte San Isidro en la carretera de Carbajal. En los mismos días se clausuró la: Maternidad Provincial, que en precarias condiciones había permanecido en el propio Hospicio. Por su parte, el Ministerio de Gobernación, del que dependía la Sanidad del Estado, en el año 1956 culminó la construcción del centro destinado a ser Maternidad del Estado. La finca donde se construyó dicho centro, situada en la carretera de Adanero a Gijón (llamada carretera de Asturias), la adquirió el Estado en donación realizada por el Excmo. Ayuntamiento (escritura de 30 de julio de 1947, notario D. José López y López). La primera piedra del citado edificio se puso el 29 de junio de 1947, según cuentan las crónicas periodísticas de la época¹⁶."

En mayo de 1956, construido por el Estado el nuevo centro hospitalario, destinado a ser Maternidad, según consta en el acta de la sesión celebrada en la Diputación el 26 de mayo¹⁷," el presidente, Sr. Cañas del Río, que se había dirigido al Ministerio de Gobernación pidiendo se cediera a la Diputación el nuevo centro para continuar con la labor que desde tiempo atrás se venía desarrollando en la Casa Maternal del Hospicio, leyó la carta de respuesta del Ministerio fechada en Madrid el 30 de abril de 1956 y en la que se le comunicaba "que los pabellones recién. construidos con la única aportación del Estado no pueden ser cedidos a la Diputación", aunque se le autoriza a concertar, si lo desea, la prestación de asistencia toco-ginecológica a las acogidas de la Beneficencia provincial, mediante el pago de las estancias correspondientes.

El presidente Sr. Cañas del Río, que ya en octubre de 1955 había pedido al Ministerio la cesión de los edificios en construcción, a título de usufructo o venta, hizo nuevas gestiones con el jefe provincial de Sanidad, Dr. D. José Vega Villalonga, y el 9 de noviembre de 1956 firmó el primer concierto con la nueva Maternidad Nacional por el periodo de un año, con efectos del 5 de noviembre. Este concierto debió prorrogarse, sin duda, pues aparecen en la Memoria de 1967

¹⁶ *Diario de León* del 30 junio 1947.

¹⁷ Sesión del 26 mayo, *Libro de Actas de Diputación*, 1956, pág. 127, punto n.º 14: Maternidad del Estado

de la Diputación las estancias y el importe abonado desde 1957 hasta 1965¹⁸, año éste en el que el Estado hizo donación y transferencia del centro a la Diputación, siendo presidente de la misma D. Antonio del Valle Menéndez¹⁹.

Con los datos anteriores queda patente el hecho de que durante nueve años (1956 a 1965), el centro propiedad del Estado estuvo bajo el control de la Jefatura de Sanidad y no de la Diputación. Ésta seguía remitiendo a las madres solteras o parturientas de Beneficencia a ese Hospital, pagando sus estancias y gastos, pero no tenía responsabilidad del mismo ni gestionaba su quehacer profesional.

Al ser cedido en junio de 1965 a la Diputación, ésta lo denomina "Instituto Provincial de Maternología y Puericultura", pasando a formar parte de los Servicios Hospitalarios y Benéfico- Sanitarios provinciales. Contaba con 35 camas para parturientas, 8 camas destinadas al periodo de dilatación para el parto, 35 camas para niños recién nacidos, así como 7 incubadoras para prematuros o bebés enfermos.

El primer director de la Maternidad del Estado fue el propio jefe provincial de Sanidad, Dr. Vega Villalonga, que contó con una comunidad de religiosas Carmelitas Misioneras²⁰ así como de personal auxiliar para la atención y cuidado

¹⁸ Maternidad Nacional		
Año	Estancias	Pesetas de estancias y otros gastos
1957	4.879	390.413,00
1958	4.788	475.628,00
1959	4.625	461.494,00
1960	4.466	435.006,00
1961	3.677	406.473,00
1962	2.867	290.292,00
1963	3.483	262.931,85
1964	3.789	378.902,30
1965	2.801	400.000,00
1966	3.259	724.030,00
Totales:	38.634	4.225.170,15

(Datos obtenidos de la Memoria de 1967, editada por la Imprenta Provincial de la Diputación de León, pág. 110).

¹⁹ Decreto 1783/1965, B.O.E. n.º 159, pág. 9484, 5 julio de 1965. Escritura de cesión en la notaría de D. Juan A. Villalobos S., en León el 24 septiembre de 1965, presentada en el Registro de la Propiedad de León el 20 abril 1966 con el n.º 5.252 de 1965.

²⁰ Las religiosas carmelitas misioneras llegaron a la Maternidad (carretera de Asturias) el 14 de septiembre de 1956 a las 9 de la noche, siendo las primeras sor Adelina Vila de Jesús, como directora, sor Encarnación Argüello de San José, sor Rosario Fernández del Niño Jesús y sor Blanca Luna del Espíritu Santo. El 11 de noviembre llegaron dos nuevas religiosas: sor Leonor Uriarte de la Virgen del Carmen y sor Presentación Aramendia de la Niña María. El 12 de abril de 1958 llegó de Valladolid sor Jesusa Martín de María y un mes antes sor M^{ra}. Ana Gómez de los Ángeles. Pasaron por el centro muchas hermanas a lo largo de los 18 años que estuvieron

de las parturientas y de los bebés nacidos en el centro. Según testimonio de una religiosa carmelita que presto allí sus servicios, acompañaron al director provincial en el inicio de su andadura en la nueva Maternidad del Estado, el maternólogo Dr. D. Francisco Ucieda y el puericultor del Estado Dr. D. Cipriano Pérez Delgado, auxiliados por el Dr. Eguiagaray Pallarés, de Diputación y de dos jóvenes médicos residentes, Dres. González y Manrique de Lara. Es también testimonio de la citada religiosa que varios médicos de la Sanidad del Estado tenían en la propia Maternidad sus despachos Y atendían en el mismo edificio a pacientes de su especialidad (v. gr., dermatología y otras).

Con la cesión del centro a la Diputación (1965), desempeñaron una extraordinaria labor en el mismo otros muchos médicos especialistas como el maternólogo especialista en tocoginecología Dr. Alfredo Fernández Álvarez y el pediatra Dr. Emilio Álvaro.

La inauguración oficial del centro, como se dijo anteriormente, tuvo lugar en la tarde del 16 de noviembre de 1956, según puede deducirse de lo que consta en el acta de la sesión plenaria de la Diputación²¹.

"Inauguración Maternidad del Estado.-

Da cuenta la Presidencia de haberse puesto en servicio hace unos días la Maternidad del Estado, en cuyo Establecimiento nacieron ya los tres primeros

al frente del mismo, hasta el 15 de diciembre del año 1974, fecha que consta en los archivos de la propia Congregación en Vitoria como finalización de su estancia y contrato, por cambiar la finalidad para la que habían sido llamadas, primero por el Ministerio de Gobernación y, más tarde (1965), por la Diputación y no contar ellas con el personal adecuado ni suficiente para la atención en el nuevo cometido al que se destinaba el centro: residencia de ancianas.

El servicio prestado por estas religiosas fue siempre muy estimado, tanto por los organismos rectores como por las usuarias del mismo, las jóvenes madres y sus bebés recién nacidos. Las religiosas guardan un recuerdo muy positivo del primer director y jefe provincial de Sanidad, Dr. D. José Vega Villalonga, que fue quien las llamó y firmó los primeros contratos. Su trato con ellas fue siempre exquisito. En septiembre de 1972, con el gerente de la Diputación las religiosas empezaron a sentirse incómodas por sus abusivas intromisiones y sobrecarga de trabajo, aunque resistieron, firmándose un nuevo convenio el 12 de septiembre de 1973, aunque éste sirvió de poco para remediar el descontento, pues, en la aplicación del mismo "se procedió con notable arbitrariedad ..." (pág. 918, Historia de la Congregación ...).

Según consta en el libro del carmelita P. Eulogio Pacho *Historia de la Congregación de las Carmelitas Misioneras*, Edit. Monte Carmelo, Burgos, 2003, tomo IV, pp. 912-919: León, Clínica "Nuestra Señora de la Esperanza", en el año 1960 contaba el Centro con las siguientes religiosas: sor Ángela Martín, directora, sor M. Blanca Luna, sor Natividad Pastor, sor Gloria Zugazabeitia, sor Amparo González, sor Presentación Aramendia y sor Higinia Díaz. Como superiores y responsables del personal constan: sor Adelina Vila (1956-58); sor Ángela Martín (1959-62); sor Estefanía Músquiz (1962-64); sor Victoria Echaide (1965-68); sor Eva Martínez (1968-1974).

²¹ Acta del 30 de noviembre de 1956, pág. 284 del Libro de Actas.

niños, apadrinados respectivamente por el Excmo. gobernador civil, Alcalde de León y presidente de la Diputación, con sus respectivas señoras, en cuyo acto recibieron toda clase de atenciones por parte del Jefe Provincial de Sanidad, Dr. Vega Villalonga, tratándose de un Centro modelo por su instalación y montaje".

La prensa local del día 17 de noviembre de 1956 ofrece datos pormenorizados de la inauguración, así como de los tres primeros nacimientos que apadrinaron en esa fecha: el Excmo. Sr. gobernador y su esposa a la niña M." Carmen, hija de Sara Gil Fernández; el presidente Sr. Cañas del Río y su señora, al niño José María, hijo de Eustaquia Renedo Santa María, y finalmente, el señor alcalde y su esposa apadrinaron al niño Francisco Javier, hijo de la astorgana Ángeles Cepeda Prieto²². El señor obispo, Dr. Almarcha, bendijo las instalaciones del centro y bautizó a los tres primeros nacidos en la Casa.

Las hermanas carmelitas que la nueva Maternidad, para ellas "Clínica Nuestra Señora de la Esperanza", empezó a funcionar a primeros de noviembre con el ingreso de las pacientes procedentes de la antigua Maternidad situada en el Hospicio y clausurada. Los primeros bebés nacieron los días 8, 11 Y 12 de noviembre y fueron bautizados por el señor obispo el día de la inauguración del centro (16 de noviembre de 1956).

Tras dieciocho años de funcionamiento, en una época de profundo cambio social y en plena construcción del Hospital Princesa Sofía (éste se inauguró en 1975), la Diputación dedicaba mayoritariamente su esfuerzo económico a las obras del nuevo gran hospital y la Maternidad estaba destinada a ser asumida por los servicios hospitalarios que se consolidaban en los Altos de Nava. Las consecuencias de esta especie de "interinidad" o "tente mientras ... ", las pagaban las instalaciones antaño modélicas y ya obsoletas de la carretera de Asturias, y las religiosas que llevaban el peso de la atención directa se sentían sobrecargadas e incapaces de poder atender dignamente su tarea diaria, de gran responsabilidad. La Diputación se resistía a hacer nuevas contrataciones de personal, a la espera del traslado definitivo de los servicios de maternología y puericultura al complejo hospitalario. Así las cosas, el 6 de mayo de 1974, el Consejo Provincial de las

²² *Diario de León* y diario *Proa*, ambos del día 17 de noviembre de 1956

religiosas carmelitas se planteó el cierre de la fundación y la retirada de su servicio. El 15 de junio reciben el plácet del Consejo General y el 21 de junio de 1974 les llegaba la autorización del cese por parte del prelado diocesano²³. La salida de las últimas religiosas y el cierre definitivo de su contrato lleva la fecha del 15 de diciembre de 1974.

Durante el año 1974 aún nacieron algunos bebés en la maternidad, pero la mayoría de las parturientas, sobre todo si presentaban alguna complicación a la hora de dar a luz, eran trasladadas al Hospital de San Antonio o a la Virgen Blanca. De hecho, al menos dos religiosas carmelitas comadronas y enfermeras prestaban ya sus servicios en el complejo hospitalario y sólo volvían a la maternidad a residir, atendiendo, al mismo tiempo, a las seis residentes adultas, con diferentes discapacidades, que la Diputación tenía allí internadas.

Con la salida definitiva de las religiosas carmelitas del Instituto de Maternología de la carretera de Asturias, la Diputación se planteó seriamente la posibilidad de convertir el centro en una residencia de ancianas, pero enfrascada como estaba en la construcción del Princesa Sofía, ni tenía medios ni personal para atender esta residencia, por lo que durante cinco largos años, hasta mediado el año 1980, bajaban cuatro hijas de la caridad de la comunidad que atendía el Hospital de San Antonio Abad y luego también el Princesa Sofía, para cuidar en forma muy precaria a las 15/20 acogidas 'adultas que residían en la antigua maternidad. De esta larga odisea podría decirnos muchas cosas sor Corona Cid Barrio, hija de la caridad que, siempre dependiendo del Hospital Princesa Sofía, con escasísimos medios y con otras tres hermanas²⁴." llevaron sobre sus hombros el peso de un servicio que rayaba en lo heroico. En 1977 la Diputación formalizó la contratación de las religiosas de la caridad como responsables de la residencia Santa Luisa, quedando al frente de la comunidad sor Amelia Albiol, En 1983 vendrá sor Nieves Sánchez como superiora y será ella la que el 31 de diciembre de 1992 ponga punto y final a la estancia de las religiosas vicencianas en esta residencia de la Diputación.

²³ *Historia de la Congregación de las Carmelitas Misioneras*, tomo IV, pág. 918.

²⁴ Sor Socorro Giráldez Lorenzo, sor Trinidad López Villar y sor Adela Valdés.

En octubre de 1980, el centro se consolidó definitivamente como residencia de ancianas, contando a 31 de diciembre de ese año con 46 internas adultas, muchas de ellas muy deterioradas. Las hijas de la caridad se hicieron cargo de esta residencia, contando con una comunidad de seis a ocho religiosas y personal de servicios puesto por la Diputación. Pronto se cubrió el cupo de capacidad residencial (entre 100/110). Los fallecimientos suponían nuevos ingresos, de forma que, hasta nuestros días, siempre hay más demanda de ingreso que capacidad de recepción²⁵.

El 31 de diciembre de 1992, las hijas de la caridad, silenciosamente, sin meter ruido, dejaron definitivamente la residencia Santa Luisa, antigua Maternidad del Estado. El mejor resumen del evento quedó plasmado en la columna del periodista (E. A. R) del *Diario de León* del 15 de diciembre de 1992.

Después de 20 años de servicio, "Trabajadoras sin horario", las buenas religiosas casi salieron por la puerta de atrás, como el año anterior había sucedido con las que dejaron San Cayetano. El diputado era el mismo, para desgracia de todos, El periodista acaba así su columna laudatoria y agradecida a las religiosas, pero justamente crítica con los responsables institucionales: "Las hermanas se habrían ido casi en el anonimato si no fue porque a este periódico se le ocurrió preguntar. Parece como si en la Diputación se estuviese institucionalizando la falta de tacto. Mal asunto, cuando un equipo de gobierno pierde las formas es que ya perdió mucho tiempo antes el fondo" (sic!)²⁶.

8.- Conclusión

En este rápido recorrido por una parte de la obra social de la Diputación de León, puede apreciarse, al margen de cicaterías y errores personales, que siempre han existido y lamentablemente seguirán existiendo, la magna obra llevada a efecto, y cabe dar las gracias a la institución provincial por su sensibilidad hacia los más necesitados de la provincia de León, al tiempo que se hace constar a muchos

²⁵ Según consta en el libro de ingresos, el promedio anual de los mismos está entre 20/30, hasta el año 1992, y del 1993 hasta la actualidad, de 10/15 por año, según el número de fallecimientos.

²⁶ Ver *Diario de León* del 15 diciembre 1992, p. 5, Y 2 de enero de 1993, p. 8

de los protagonistas de los diferentes servicios y se rinde homenaje a tantos y tantos trabajadores y trabajadoras anónimas que dieron lo mejor de sí en este bello empeño, durante dos largos siglos.

Anexo I: Términos y palabras referentes al hospicio

HOSPICIO: 1.- Casa para albergar peregrinos y pobres. 2.- Asilo para mantenimiento y educación de niños pobres, expósitos y/o huérfanos.

HOSPICIANO: Dícese de la persona asilada en un hospicio, o que allí se ha criado.

HOSPICIADO (H): En la nomenclatura de los hospicios reciben esta denominación los niños o niñas que son internados en el citado establecimiento bien por pobreza, por orfandad o por orden de la autoridad judicial, pero de quien se conoce la existencia de familia legal.

EXPÓSITO (E): Dícese del recién nacido abandonado o expuesto o confiado a un establecimiento benéfico y del que documentalmente se desconoce a los progenitores.

TORNO: Armazón giratorio con varios tableros verticales que concurren en un eje, con suelo y techo circulares, ajustado al hueco de una pared y que sirve para pasar objetos de una parte a otra sin que se vean las personas que lo entregan y las que lo reciben. Muy usado en conventos de clausura y en las casas de expósitos.

LACTANTES: De 0 a 1 año

NIÑOS/AS DE REDONDO: de 1 a 7 años

NIÑOS/AS MEDIANOS: de 7 a 14 años

NIÑOS/AS MAYORES: de 14 a 21 años

NODRIZAS: (Nutrix): Amas de cría. Mujeres jóvenes, muchas recién paridas, que por un módico sueldo amamantaban a niños o niñas de los hospicios (dentro de la institución o en su propia casa).

HERMANOS DE LECHE: Son llamados así aquellos infantes que, sin ser hermanos de sangre, eran amamantados por una misma nodriza (normalmente dentro del establecimiento benéfico).

E-6-1985 es la sigla de identificación del niño/a expósito (E), que hacía el nº 6 dentro del establecimiento benéfico, el año 1985. H-1-1985 es la sigla de identificación del niño o niña hospiciado (H) que hacía el nº 1 de 1985. Esta es la nomenclatura usada para identificar a cada interno en las fichas del hospicio. De ahí la existencia de **LIBROS DE EXPÓSITOS** y **LIBROS DE HOSPICIADOS**, donde se encuentran registrados todos los menores que por una u otra causa ingresaban en los citados establecimientos benéfico-asistenciales.

El 12 de noviembre de 1932, la denominación de **HOSPICIOS** pasa a **RESIDENCIAS PROVINCIALES** (por las connotaciones peyorativas e insultantes que había adquirido el término). El 23 de septiembre de 1943 (Raimundo R. del Valle): **RESIDENCIAS PROVINCIALES**, y sus moradores: **ACOGIDOS**, no **HOSPICIANOS**

Anexo II.

- 26 de noviembre de 1965: P. Enrique von Riedt, P. Jesús Amado Hernández, P. Francisco Vela, Pablo de León Llamazares (1 diciembre 1965, vino como maestro: joven jesuita no ordenado aún sacerdote), H. Ángel González.
- Curso 1966-67: P. Enrique von Riedt se va al Chad, P. Porfirio Moro, P. Francisco Vela, Julio Agra (maestro), H. Andrés Martín Plaza (prefecto estudios), H. Ángel González.
- Curso 1967-68: P. Carlos González Cutre en febrero lo sustituye el P. José M." Carracedo, P. Ramiro Berzal, P. Francisco Vela (+), H. Ángel González (prefecto de estudios), H. Jesús Sáenz de Miera, H. Mariano Seoáñez.
- Curso 1968-69: P. Ramiro Berzal, P. Faustino Camblor, P. Carlos González Cutre, H. Ramón Pérez Martínez (prefecto), en febrero el P. José M." Ferrero, H. Jesús Sáenz de Miera, H. Mariano Seoáñez, H. David Vizarro.
- Curso 1969-70: P. Ramiro Berzal, H. Saturio Arruquero, P. Faustino Camblor, Arturo García González (maestro), José García Honorato (maestro), P. Carlos González Cutre, H. Jesús Sáenz de Miera, H. Mariano Seoáñez.
- Curso 1970-71: P. Ramiro Berzal, H. Mariano Seoáñez, P. Andrés Álvarez González, H. Saturio Arruquero, P. Carlos González Cutre, P. Pablo de León Llamazares (prefecto de estudios y disciplina), Juan José Rodríguez Hidalgo (maestro), H. Jesús Sáenz de Miera.
- Curso 1971-72: P. Ramiro Berzal, H. Mariano Seoáñez, P. Andrés Álvarez Gundín, H. Saturio Arruquero, P. Carlos González Cutre, P. Pablo de León Llamazares, Fernando López Combarros (maestro), H. Jesús Sáenz de Miera.
- Curso 1972-73: P. Ramiro Berzal, H. Mariano Seoáñez, P. Andrés Álvarez González, H. Saturio Arruquero, P. Carlos González Cutre, Jovino Fernández (maestro), P. Pablo de León Llamazares, H. Vicente Ramos (albañil), P. Fernando Rodilla, H. Jesús Sáenz de Miera.
- Curso 1973-74: P. Ramiro Berzal, H. Mariano Seoáñez, P. Julio Agra, H. Saturio Arruquero, P. Carlos González Cutre, P. Fernando Rodilla, H. Jesús Sáenz de Miera.
- Curso 1974-75: P. Ramiro Berzal ... se va en noviembre y le sustituye el P. Julio Agra, H. Mariano Seoáñez, H. Saturio Arruquero, H. José Barbeito, P. Aniano Escanciano, P. Carlos González Cutre, P. Fernando Rodilla, H. Jesús Sáenz de Miera.
- Curso 1975-76: P. Julio Agra, H. Mariano Seoáñez, H. Saturio Arruquero, H. José Barbeito, Jovino Fernández (maestro), P. Carlos González Cutre, P. Fernando Rodilla, H. Jesús Sáenz de Miera.
- Curso 1976-77: P. Antonio Alburquerque, H. Mariano Seoáñez, H. Saturio Arruquero, H. José Barbeito, P. Arturo García González, P. Carlos González Cutre, P. Carlos Lozano-a Colegio Sagrado Corazón, H. Jesús Sáenz de Miera.
- Curso 1977-78: P. Antonio Alburquerque, H. Mariano Seoáñez, H. Saturio Arruquero, P. Arturo García González, P. Carlos González Cutre, H. Jesús Sáenz de Miera.
- Curso 1978-79: P. Antonio Alburquerque, H. Mariano Seoáñez (fallece en febrero), H. Saturio Arruquero, P. Arturo García González, P. Carlos González Cutre, H. Jesús Sáenz de Miera.
- Curso 1979-80: P. Ignacio Cuervo Arango, H. Francisco Pereña, H. Luis Manuel Flórez, P. Arturo García González, P. Carlos González Cutre, P. Inocencio Martínez Vicente, H. Jesús Sáenz de Miera.
- Curso 1980-81: P. Inocencio Martínez Vicente, H. Francisco Pereña, H. Luis Manuel Flórez, P. Arturo García González, P. Victorino García (Taiwán), H. Jesús Sáenz de Miera.

- Curso 1981-82: P. Inocencio Martínez Vicente, H. Francisco Pereña Vicente (administrador), Roberto Bueno (maestro), P. José Cobreros Riesco, P. Arturo García González, H. Jesús Sáenz de Miera.
- Curso 1982-83: P. José Cobreros Riesco, H. Francisco Pereña Vicente (administrador), P. Luis Amor Mayor, P. Arturo García González, H. Juan Nieto Limia.
- Curso 1983-84: P. José Cobreros Riesco, P. Florentino Fernández Olmo, H. Juan Nieto Limia, H. Ramón Pérez (admón.)
- Curso 1984-85: P. José Cobreros Riesco.
- Curso 1985-86: P. José Cobreros Riesco (capellán): al acabar el curso, se despide y, tras un reposo en Canarias, lo destinan a la leprosería de Fontilles (Alicante), donde fallecerá el 13 de febrero de 2007, y con él acabó la presencia de los PP. Jesuitas en la institución. Los datos de esta nota fueron entregados al autor del artículo por el P. Pablo de León Llamazares, S. J., hijo del que fue diputado responsable de la CRISC, D. Julián de León Gutiérrez. El joven jesuita Pablo de León, de 23 años, hizo en aquellas difíciles circunstancias de puente y enlace a su padre con la Compañía de Jesús.

Anexo III. Listado de hijas de la caridad que prestaron sus servicios en la Residencia Infantil (CRISC). Muchas venían del antiguo hospicio.

- 1955: sor María Alzaga, sor Milagros Arce, sor Teresa Vázquez, sor Dionisia Casado, sor Paz Rodrigo, sor Inés Aguilar, sor Julia Izu, sor Emilia Abad, sor Joaquina Cumba, sor Concepción Urroz, sor Gloria Fuertes, sor Dolores Rodríguez, sor Celsa Araujo, sor Beatriz Rodríguez, sor María Ortega, sor María Castro, sor M." Carmen Sierra, sor Águeda Cuadros, sor Herminia Moya, sor Eloína González, sor Josefina Solana, sor Dolores Armendáriz, sor Verónica Domínguez, sor Gloria Fernández, sor Pilar Martínez, sor Gregoria Rodríguez, sor Amparo de la Fuente, sor Manuela Ayude, sor Vicenta Cuervo, sor Celsa Fernández, sor M: Carmen Domínguez, sor M.' Luz Riera
- 1956: sor María Alzaga, sor Teresa Vázquez, sor Dionisia Casado, sor Paz Rodrigo, sor Inés Aguilar, sor Julia Izu, sor Emilia Abad, sor Milagros Arce, sor Celsa Fernández, sor Amparo de la Fuente, sor Joaquina Cumba, sor Concepción Arroz, sor Gloria Fuertes, sor Dolores Rodríguez, sor Celsa Araujo, sor M: Luz Riera, sor Beatriz Rodríguez, sor Vicenta Cuervo, sor María Castro, sor M: Carmen Sierra, sor Águeda Cuadros, sor Herminia Moya, sor Eloína González, sor Josefina Solano, sor M: Carmen Domínguez, sor Dolores Armendáriz, sor Pilar Martínez, sor Verónica Domínguez, sor Gloria Fernández, sor Manuela Ayude, sor Marta Carro, sor M: del Carmen Martínez.
- 1958: sor María Alzaga, sor Dionisia Casado, sor Paz Rodrigo, sor Inés Aguilar, sor Julia Izu, sor Emilia Abad, sor Milagros Arce, sor Marta Cano, sor Celsa Fernández, sor Amparo de la Fuente, sor Joaquina Cumba, sor Concepción Arroz, sor Gloria Fuertes, sor Dolores Rodríguez, sor Celsa Araujo, sor M: Luz Riera, sor Beatriz Rodríguez, sor Vicenta Cuervo, sor María Castro, sor Carmen Sierra, sor Águeda Cuadros, sor Eloína González, sor Josefina Solano, sor M: Carmen Domínguez, sor Dolores Armendáriz, sor Verónica Domínguez, sor Manuela Ayude, sor M: Dolores Vázquez, sor Felicidad Núñez.

- 1959: sor M." Alzaga, sor Paz Rodrigo, sor Inés Aguilar, sor Julia Izu, sor Emilia Abad, sor Milagros Arce, sor Marta Caño, sor Celsa Fernández, sor Amparo de la Fuente, sor Joaquina Cumba, sor M: Dolores Vázquez, sor Concepción Arroz, sor Gloria Fuertes, sor Dolores Rodríguez; sor Celsa Araujo, sor M: Luz Riera, sor Beatriz Rodríguez, sor Vicenta Cuervo, sor María Castro sor M: del Carmen Sierra, sor Águeda Cuadros, sor Eloína González, sor Josefina Solano, sor M: Carmen Domínguez, sor Dolores Armendáriz, sor Felicidad Núñez, sor Verónica Domínguez, sor Manuela Ayude, sor Dionisia Casado. y 1960: sor M." Alzaga, sor Paz Rodrigo, sor Inés Aguilar, sor Julia Izu, sor Emilia Abad, sor Milagros Arce, sor Marta Caño, sor Celsa Fernández, sor Amparo de la Fuente, sor Joaquina Cumba, sor M." Dolores Vázquez, sor Concepción Arroz, sor Gloria Fuertes, sor Dolores Rodríguez, sor Celsa Araujo, sor M." Luz Riera, sor Beatriz Rodríguez, sor Vicenta Cuervo, sor M." Anuncia Castro, sor M: Carmen Sierra, sor Águeda Cuadros, sor Eloína González, sor Josefina Solano, sor M: Carmen Domínguez, sor Dolores Armendáriz, sor M: Teresa de Andrés, sor Felicidad Núñez, sor Verónica Domínguez, sor Manuela Ayude.
- 1961: se van sor Emilia Abad y sor Celsa Araujo y viene sor Amparo San Martín, quedando el resto de 1960.
- 1962 y 1963 siguen las mismas; en 1964 se van sor Manuela Ayuda Frade y sor M: Luz Riera y viene sor Emerenciana Barreales. 1965 vienen nuevas sor Mercedes Remuñan, sor M: Luisa Conde, sor M." Dolores Alonso y sor M: Josefa Albistur Aristizábal.
- 1966 se van sor Águeda Cuadros, sor Carmen Domínguez, sor M: Castro y sor Vicenta Cuervo y vienen nuevas sor Rosalía Bautista, sor Milagros de la Puente y sor M: Ángeles Sánchez.
- 1967 vienen sor Mercedes Rodríguez, sor Josefa M: Mascato, sor Ana Trinidad Piñón y sor Pilar Rosario Conde y se van sor Verónica Domínguez y en diciembre sor Josefa M: Mascato.
- 1968 se van sor Mercedes Rodríguez, sor Pilar Rosario Conde, sor Ana Trinidad Piñón, sor Ángeles Sánchez, sor Mercedes Remuñan, sor M: Dolores Alonso, sor Teresa de Andrés, sor Eloína González, sor Beatriz Rodríguez y vienen en octubre sor Manuela Ben, sor Leonor Cid, sor M: Paz Gómez y sor M: Carmen Menda. 1969 fallece sor Dolores Rodríguez y se van en junio sor Amparo de la Fuente y sor Mercedes Núñez y en septiembre sor Leonor Cid y sor M: Paz Górnex. Viene en septiembre sor Juliana Gaitero.
- 1970 se van sor M: Josefa Albistur y sor Juliana Gaitero y vienen sor Carmen Torrado, sor Milagros Cid, sor M: Consolación Calvo y sor Consuelo Prol.
- 1971 sor M: Consolación Calvo, sor M: Alzaga, sor Inés Eguiloz, sor Milagros Arce, sor Marta Caño, sor Celsa Fernández, sor Joaquina Cumba, sor Dolores Vázquez, sor Concepción Urroz, sor Gloria Fuertes, sor Amparo San Martín, sor M: Luisa Conde, sor M: Carmen Sierra, sor Josefina Solano, sor Dolores Armendáriz, sor Felicidad Núñez, sor Milagros de la Fuente, sor Consuelo Prol, sor Basilia Bautista, sor Emerenciana Barreales, sor Manuela Ben, sor M." Carmen Menda, sor Carmen Torrado, sor Milagros Cid y sor Adela Vaquero.
- 1972 vienen nuevas sor Rasilla Olabarrieta, sor M." Blanca Argote, sor Adelina Rionda, sor M." Paz Muñoz, sor M." Teresa Blanco, sor M." Concepción Marín, sor M." Leonisa Tabeada.
- 1974 vienen nuevas sor M." Piedad Fernández, sor Purificación Blanco.
- 1975 vienen nuevas sor Rosario Giraldez y sor Alicia Laurido.
- 1976 vienen nuevas sor Agustina Cerezal y sor Covadonga González; se va en diciembre sor Josefina Solano Solana.
- 1977 el 7 de agosto falleció sor Celsa Fernández García y se van en septiembre sor Covadonga Glez. y sor Rosario Giraldez.

- 1978 vienen sor Sagrario Mazuelas y sor Lidia Ferreiro,
- 1979 vienen nuevas sor Carmen Toribio Losa y sor Lucía Salces, completando a las ya existentes: sor Inés Eguilaz, sor Milagros Arce, sor Joaquina, sor Conce, sor Gloria, sor M." Amparo San Martín, sor M." Piedad Fernández, sor Alicia Lourido, sor Agustina Cerezal, sor Inés Hernández, sor Adela Vaquero, sor Milagros Cid, sor Sagrario Mazuelas y sor Lidia Ferreiro,
- 1980 viene sor Rafaela García y continúan las mismas del año anterior. En 1981 y 1982 siguen las mismas.
- 1983 vienen sor Esther Martínez y sor M^a. Gracia López para unirse a todas las anteriores.
- 1984 quedan sólo sor Carmen M.", sor Milagros, sor Joaquina, sor Conce, sor Gloria, sor Inés; sor Adela, sor Amparo, sor Lucía, sor Sagrario, sor Lidia, sor Agustina y sor M." Esther.
- 1985 viene nueva sor Asunción Abad, se va sor Agustina y el resto siguen igual
1986 son las mismas del año anterior.
- 1987 se van sor Lidia y sor Asunción y vienen sor M." Concepción Marín y sor Margarita Hernández, siguiendo el resto igual.
- 1988 se van sor Abad, sor Esther y sor Marín y no viene nadie a sustituirlas. Siguen las mismas en 1989.
- 1990 se van sor Amparo y sor Margarita y se quedaron las nueve restantes que, tras la muerte de sor Carmen M^a. (11.05.1991), dejarán el Centro en el mes de octubre de 1991, poniendo fin a su estancia de dos siglos y de servicio constante y fiel a los niños y niñas de León, primero en el Hospicio de San Cayetano y finalmente en la CRISC (Ciudad Residencial Infantil San Cayetano).